

tendente al cambio de uso de suelo urbano de residencial a dotacional, ello con referencia al solar donde ha de ubicarse el instituto de enseñanza secundaria de esta localidad y según proyecto redactado por el arquitecto D. Jesús Martínez Vergel.

En consecuencia y conforme a lo previsto por el artículo 114.1 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 26 de junio de 1992, en relación con el artículo único de la Ley 13/1997, de 23 de diciembre, Reguladora de la Actividad Urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública el expediente referenciado, con toda la documentación que el mismo incluye, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente día al de inserción del presente anuncio, encontrándose el expediente aludido a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y durante el mencionado plazo, ello a efectos de recibir, por escrito, cuantas reclamaciones, alegaciones y sugerencias se deseen presentar.

Arroyo de San Serván, 3 de abril de 2001.—El Alcalde, JUAN MORENO BARROSO.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

EDICTO de 4 de abril de 2001, sobre nombramiento de funcionario.

Mediante el presente edicto se hace público que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Montijo, de 8 de marzo de 2001, y a propuesta del Tribunal calificador del Concurso-Oposición libre celebrado al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de Técnico-Letrado de Administración Especial, D. José M.^a Olmos González.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montijo, 4 de abril de 2001.—La Alcaldesa, MERCEDES MOLINA BLANCO.

EDICTO de 4 de abril de 2001, sobre nombramiento de funcionario.

Mediante el presente edicto se hace público que por Decreto de la

Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Montijo, de 6 de marzo de 2001, y a propuesta del Tribunal calificador del Concurso-Oposición libre celebrado al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de Bibliotecario Municipal, D. José Antonio Teodoro Leva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montijo, 4 de abril de 2001.—La Alcaldesa, MERCEDES MOLINA BLANCO.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE ALCANTARA

ANUNCIO de 5 de abril de 2001, sobre aprobación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobadas inicialmente, por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día tres de abril de dos mil uno, las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de este Municipio, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y Diario de máxima difusión.

Durante este plazo las Normas podrán ser examinadas por cualquier persona física o jurídica en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horario de oficinas, para formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

San Vicente de Alcántara, a 5 de abril de 2001.—El Alcalde, GABRIEL R. MAYORAL GALAVIS.

AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS

EDICTO de 6 de marzo de 2001, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación el pro-